



NOTIFICACION DE SUPERVISION Y CONTROL

Ciudad y Fecha:	Orito (Putumayo), 26 DE OCTUBRE DE 2026
DE:	EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO Alcalde Municipal
PARA:	BRAYAN ALEXANDER SAMBONI GUAMANGA JEFE OFICINA DE TALENTO HUMANO
REF.	Notificación de Supervisión y Control del Contrato de prestación de servicios No. 386-2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL CONTROL DE ACCESO DIURNO DE VERIFICACION DE ELEMENTOS Y USUARIOS QUE INGRESAN AL PALACIO MUNICIPAL DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" Suscrito el 26 DE OCTUBRE DE 2026, entre el MUNICIPIO DE ORITO y JOSE EDER ANACONA SAMBONI.

De conformidad con la Cláusula Quinta del contrato de la referencia y para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones del MUNICIPIO, le comunico la Delegación como SUPERVISOR, para la cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. Deberá hacer el seguimiento del Contrato para el cual ha sido designado, garantizando que dicha orden se cumpla de acuerdo con el OBJETO y OBLIGACIONES pactadas, para lo cual presentarán los informes y certificación de cumplimiento por escrito oportunamente.
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del CONTRATISTA en la ejecución del Contrato, deberá informar por escrito al Alcalde Municipal, antes del vencimiento del mismo las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones a que haya lugar.
3. En ningún momento el Supervisor del Contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el Alcalde Municipal quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión, prorroga o modificación de los términos del contrato según el caso y por escrito.
4. El contrato se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con los documentos previos para su conocimiento.

Cordialmente,

EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO

Alcalde Municipal
Notificado,

BRAYAN ALEXANDER SAMBONI GUAMANGA

JEFE OFICINA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Alex David Melo Guarnica
Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación